

Viernes 18 de febrero de 2022 - La Mesa de Monitoreo y Seguimiento a puntos de calor* informa al país que ayer jueves 17 de febrero se tuvo registro de **2.108 puntos de calor**, en todo el territorio nacional. Esta información producida por la Mesa es remitida a diferentes entidades pertinentes con el fin de verificar la existencia o no de un incendio forestal.

- ✓ Según el pronóstico hidrometeorológico de los próximos días y la presencia de puntos de calor de los días 16 y 17 de febrero **se recomienda prestar atención a las áreas protegidas de:** DRMI Carimagua, RNSC La Bramadora, RNSC Caño Viejo, Serranía de Perijá, DRMI Cuenca Baja del Río Ranchería, PNN El Cocuy y para las áreas protegidas de los departamentos de La Guajira y Casanare.
- ✓ Se reitera el llamado a las autoridades departamentales, municipales y ambientales de las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía, así mismo en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander estar atentos y consultar los diferentes sistemas de información del SINA y SNGRD y así mismo activar los protocolos para la preparación, atención, control y extinción de incendios ante la presencia de incendios y quemas que se puedan presentar en estas regiones con el fin de reducir la afectación en el sistema de áreas protegidas y demás ecosistemas.
- ✓ Se recomienda especial atención **en sectores en donde son más frecuentes la presencia de puntos de calor en los departamentos de** Arauca, La Guajira, Magdalena, Cesar, Casanare, Meta, Caquetá, Amazonia, Norte de Santander, Vichada, Guaviare, Guainía, Tolima, Santander y Putumayo. Lo anterior, teniendo en cuenta los pronósticos de los próximos días y los puntos presentados los días 16 y 17 de febrero, los cuales se encuentran ubicados en áreas asociadas en frentes de deforestación.
- ✓ Se recomienda a los consejos territoriales de gestión de riesgo de desastres (departamentales y municipales) y a sus entidades operativas activar los protocolos para la atención control y extinción de los incendios que se puedan presentar **en el periodo de diciembre 2021 a marzo del 2022, con la temporada de menos lluvias en gran parte del país.**

Nota (*): La Mesa de Monitoreo y seguimiento a puntos de calor la conforman Minambiente, Ideam, Parques Nacionales Naturales, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi), Instituto Humboldt y Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (UNGRD).

